

pues sólo se conocían dos ejemplares, existentes el uno en el Museo Británico y el otro en la Colección de nuestro difunto colega D. Pascual de Gayangos.

La segunda semidobla encontrada en Lebrija es bastante común en las colecciones, y en la obra del Sr. Vives está descrita en el núm. 2.061 (1).

Rectificación.

En la pág. 442 de este mismo tomo del BOLETÍN, líneas 27 y 31, cometimos un error de traducción: el verbo باع, que tradujimos por *comprar*, de ordinario significa *vender*, y alguna vez se emplea por *comprar*, como podría creerse por la construcción de la frase con la partícula من; pero cabalmente advierte Freytag que esta construcción es una de las que corresponden á la acepción de *vender*: corríjase, pues.

Madrid, 23 de Mayo 1913.

FRANCISCO CODERA.

VIII

LA GRAN CRUZ DE ALFONSO XII Y EL ARZOBISPO ELECTO DE TARRAGONA

Gratísimo nos es por todo extremo, cumpliendo deberes ineludibles y ejercitando delicados derechos á nuestro instituto pertinentes, satisfacer los deseos del señor Ministro de Instrucción Pública, llevando á su superior conocimiento y ulterior resolución, cumplido informe acerca de las circunstancias, condiciones especiales y merecimientos que distinguen y avaloran la labor literaria del Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Obispo de

(1) *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, por Antonio Vives y Escudero.—Madrid, 1893.

Jaca hasta ahora, elevado recientemente á la metropolitana Sede de Tarragona, para quien solicitan diversas é importantes Corporaciones la concesión de la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

En efecto; el Municipio jacense unánime, la Diputación provincial de Huesca, el Cabildo Catedral de aquella diócesis y la Junta directiva de la Real Academia de Buenas Letras de Galicia á una voz, interpretando los deseos fervorosos del público sentir y haciéndose eco de la opinión contexte y sin distingos de la culta provincia que rige espiritualmente, y de la región gallega, donde es también conocidísima la personalidad ilustre del Prelado por las altas funciones eclesiásticas que en Lugo desempeñara, acuden respetuosamente al Gobierno de S. M. en demanda de que la preciada insignia, símbolo ostensible de servicios eminentes prestados á la cultura nacional, confirme y selle por declaración oficial los muy importantes y notorios que como literato, historiador y tratadista tiene aportados, con el aplauso de todos, al caudal del saber patrio, el Sr. López Peláez.

Y para demostrar y hacer patente, más por exigencias reglamentarias que por necesidad de evidenciar lo que en el juicio y conciencia de las gentes ilustradas tiene autoridad de cosa juzgada, consignan en el expediente las nominadas entidades extensa relación y larga lista de sus obras literarias, religiosas las unas, artísticas otras, bastantes de índole social y educativa, y muchas de carácter puramente histórico. Pasan en conjunto de cuarenta, sin contar la intensa labor desperdigada en opúsculos, revistas y periódicos, pues á fuer de polemista ardoroso y luchador incansable, ha sembrado siempre en el Parlamento y en la prensa, benéfica y fructuosa semilla cristiana, útil y provechosa en oposición á los extravíos de los exaltados y á las demasías inconscientes del sectarismo doctrinario.

La difusión de la enseñanza desvaneciendo errores, corrigiendo vicios y aliviando la condición de las clases menesterosas, ha informado la constante preocupación y la perdurable tarea del Obispo, estableciendo y fundando en el Seminario oscense dos cátedras, de Sociología la una y la otra de Agricultura, pensando

con sabio acuerdo y evangélico celo, que estas escuelas prácticas, esta necesaria instrucción de las clases obreras, son el mayor beneficio que en su obsequio puede hacerse y el indispensable contrapeso á perniciosas y funestas predicaciones.

Fresca está aún la tinta de las prensas que han tirado un estudio suyo, interesante y completo, acerca de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia*, nutrido de noticias, observaciones y datos de inmensa y práctica utilidad para atenuar, ya que no sea posible extirpar de raíz, tan extendida y profunda plaga social.

Esta Academia tuvo la íntima satisfacción y el distinguido honor de recibir en su seno al Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, pues ostenta el honroso título de correspondiente en la Corporación á la par que el de las Academias de San Fernando, de Ciencias Morales y Políticas y de otras nacionales y extranjeras, habiéndose traducido á diversos idiomas algunas de las más notables lucubraciones de su ingenio.

De mano suya recibimos aquí mismo sus documentados libros *Vida póstuma de un santo, San Froilán de Lugo*, siglo x; *Sádaba y su Cristo* y alguna otra que merecieron justas loanzas, doctísimas como suyas, de nuestro sabio y querido Director, insertas á guisa de «Informes» ó de «Noticias» en las páginas de nuestro BOLETÍN.

Y basta con lo expuesto á título de recuerdo, sin necesidad de insistir en el ocioso empeño de demostrar lo bien probado y conocido, para exponer á la consideración de esa Superioridad que la respetable é ilustre figura del Prelado de la archidiócesis tarraconense, por sus grandes talentos, por su vasta y sólida erudición, por su intensa, variada y fecunda producción literaria, y por los merecimientos y servicios prestados á la cultura nacional, es una de las más preeminentes y conspicuas de la mentalidad española, digna por todos motivos y razones de ostentar la cruz de Alfonso XII, que pregona la inteligencia, el estudio, el saber, el amor á la religión de la ciencia, junto y al lado de su cruz episcopal, que simboliza los altos y cristianos merecimientos, la virtud, la caridad, el celoso desvelo, el amor á la religión de Cristo, del cultísimo y preclaro varón D. Antolín López Peláez.

Esta Real Academia, en su alta sabiduría, resolverá lo que tenga por más conforme á las palpitaciones de su conciencia y á los dictados estrictos de la justicia.

Madrid, 15 de Mayo de 1913.

EL MARQUÉS DE LAURENCÍN.

IX

LAS AMETRALLADORAS Y LOS BESSAGLIERI CICLISTAS

Terminado, aunque con algún retraso por la enfermedad que he sufrido, el informe que nuestro querido Director me encargó hiciera del libro escrito por el distinguido Capitán de Infantería D. Lorenzo Cabrera y Mac-kinloch sobre *Las Ametralladoras y los bessaglieri ciclistas*, tengo el honor de presentarlo á la consideración de mis entendidos compañeros de Academia, por si estiman, como yo, ser de justicia se le conceda por dicha obra el ingreso, que ha solicitado del Gobierno de S. M., en la Orden civil de Alfonso XII.

En la primera parte de aquélla se ocupa minuciosamente de esta nueva arma de combate, de su historia, de los variados modelos que se conocen, de su organización en los ejércitos de todas las naciones y, sobre todo, de su empleo táctico, objeto principal de la obra, y lo que más la avalora, por el acierto con que ha sabido tratar punto tan esencial para que la ametralladora dé en la guerra todo el rendimiento que racionalmente debe de ella esperarse.

Después de este estudio se ocupa el Capitán Cabrera, en su segunda parte, de la Infantería ciclista, materia sobre la que atinadamente llama la atención, por ser la velocidad una gran fuerza en la guerra y, por lo tanto, el imponerse la necesidad en estos tiempos en que los ejércitos han perdido por su fuerza numérica algo de sus facultades maniobreras, el poder disponer de tropas de infantería dotadas de una gran movilidad.